

# Localiza tus avisos en el portal [www.diariovea.com.ve](http://www.diariovea.com.ve)

Síguenos en nuestras redes sociales DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoyYa @diariovea

# Diario VEA

## COMPROMETIDO CON VENEZUELA

Caracas, sábado 15 de febrero de 2025 | Año 21 - Especial Avisos N° 1198

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601



## Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	4,37
BALANCES	4,37
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	4,37
REMITIDOS	4,37
COMUNICADOS OFICIALES	4,37
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	4,37

Residencias Majestic Palace  
RIF J-31504943-0

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE CO-PROPIETARIOS DE RESIDENCIAS MAJESTIC PALACE URB. COLINAS DE VALLE ARRIBA**

Por medio de la presente, se convoca a los señores copropietarios del Condominio Residencias Majestic Palace a las Asambleas Extraordinarias de Co-Propietarios que tendrá lugar en la Sala de Fiestas el día **18 de Febrero de 2025 a las 7:00 pm** en su **Primera Convocatoria**. De no haber quorum para la primera convocatoria, por este medio se convoca a la **Segunda Convocatoria** que tendrá lugar a las **7:30 pm** en el mismo día. Si no hay quorum, se convoca a la **tercera y última convocatoria a las 8:00 pm**. En esta ocasión se procederá a realizar la Asamblea con el número de personas asistentes.

**Puntos a Tratar:**

- Elección de la nueva Junta de Condominio.
- Ratificación de la Administradora (Grupo Taras: Administradora de Condominios).

Caracas, 12/02/2025

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
PODER JUDICIAL  
Tribunal Duodécimo de Primera Instancia En La Civil Mercantil De La Circunscripción Judicial Del Área Metropolitana De Caracas  
Caracas, doce (12) de febrero de dos mil veinticinco (2025)  
214° y 165°

ASUNTO: AP31-V-FAL-2023-C00964

**CARTEL DE NOTIFICACION**  
A la Sociedad Mercantil CONSORCIO BARR SA, inscrita por ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y estado Miranda en fecha 16/12/1990, anotada bajo el N° 27, representada por el CARLOS LUIS BARRERA BERMEO venezolano mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-3.314.979 parte demandada, en el Juicio que por ESTIMACION E INTIMACION DE HONORARIOS PROFESIONALES siguen los abogados MANUEL PATRICIO DE SOUSA DA COSTA Y LUIS DANIEL GARCIA LARA, inscritos en el inpreabogado bajo los N° 263.691 y 263.692 respectivamente te lo hace saber que por autos dictado en esta misma fecha se ordenó notificarlo mediante el presente cartel que este Juzgado en fecha 28/01/2025 oportunamente para **EL QUINTO (5) DIA DE DESPACHO SIGUIENTE A LA CONSTANCIA EN AUTOS DE LA ULTIMA DE LAS NOTIFICACIONES QUE DE LAS PARTES SE HAGA A LAS DIEZ Y TREINTA (10:30 am) DE LA MANANA** para que tenga lugar al acto de designación de jueces retasadores, y que una vez conste en actas la publicación del presente cartel debidamente en el diario "VEA" comenzará a correr el lapso de diez (10) días de despacho a que se refiere el artículo 233 ejusdem, y una vez transcurrido dicho lapso se tendrá como notificado del referido auto.

Notificación que se hace a los fines legales consiguientes

DIOS Y FEDERACION  
ANABEL GONZALEZ GONZALEZ

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
PODER JUDICIAL  
Tribunal Décimo de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas  
Caracas, 07 de Febrero de 2025  
214° y 165°

ASUNTO: AP31-E-V-2024-000057

**CARTEL DE CITACION SE HACE SABER:**  
A la Sociedad Mercantil AIRE SERVICIOS INGENIERIA C.A., inscrita ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Portuguesa en fecha 03-10-2012, bajo el N° 46, tomo 40-A; en la persona de su Presidente ciudadano ERICK JOSÉ ZAMBRANO ROSILLO titular de la cédula de identidad N°. 12.323.359, que deberá comparecer por ante este Juzgado ubicado en la Avenida Principal de los "Cortijos de Lourdes", con calle Bernardete, Edificio Centro Los Cortijos, piso 3, Municipio Sucre del Estado Miranda, ello en relación a la pretensión que por DESALOJO ha incoado en su contra el ciudadano NELSON GUILLERMO LOPEZ ANDRADES, a las horas de despacho comprendidas entre las ocho y treinta (8:30 a.m.) y las tres y treinta de la tarde (3:30 p.m.); al segundo (02) día de Despacho siguientes contados a partir de la publicación consignación en el expediente y fijación que del presente cartel se haga, en el expediente a los fines que se se de por citado en el referido juicio, y de contestación a la demanda incoada en su contra, promueva cuestiones previas u oponga las defensas que creyeren pertinentes, haciéndoles saber que de no comparecer en el término indicado se les nombrará Defensor Judicial con quien se entenderá la citación conforme a lo establecido en la norma 223 del Código de Procedimiento Civil, en concordancia con el artículo 33 y siguientes de la Ley de Arrendamiento Inmobiliarios, y el artículo 881 y siguientes del Código de Procedimiento Civil. El presente Cartel deberá ser publicado en los diarios "VEA" y "Últimas Noticias", con intervalos de Tres (3) días entre una y otra publicación.

EL JEZ.  
NELSON GUTIERREZ CORNEJO  
ROLANDO ESCOBAR DE MENDOZA ORDONADO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL AREA METROPOLITANA DE CARACAS

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
TRIBUNAL SEGUNDO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LOS MUNICIPIOS PLAZA Y ZAMORA DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA  
Guatire, veintuno (21) de octubre de 2.024.  
215° y 164°

**EDICTO SE HACE SABER**  
A los herederos desconocidos y a quienes se crean asistidos de derechos sobre el ciudadano YURI PEREIRA GARCIA (+) quien en vida fuere titular de la cédula de identidad N°V-12.627.235, que con motivo del Juicio por NULIDAD DE ASAMBLEA, incoare la ciudadana MARIA NELLY DA COSTA CAMPILLO venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N°V-6.196.442 debidamente asistida en este acto por el abogado en ejercicio ERIK J. NAVAS ALGARIN inscrito en el Inpreabogado bajo el N°204.361 en contra de la Compañía Anónima PROCESADORA CARVEN, C.A., en la persona de su representante legal el ciudadano LUIS RAFAEL LEON GARCIA titular de la cédula de N°3.553.728; deberán comparecer ante este Tribunal con sede en la Avenida Intercomunal Guareñas-Guatire, Centro Comercial Oasis Center, Piso 01, Local Nro. 15, Municipio Zamora del Estado Miranda, dentro de las horas de Despacho que el mismo tiene asignadas, comprendidas entre las 8:30 de la mañana, y las 3:30 de la tarde, en el transcurso de **Sesenta (60) días** siguientes al cumplimiento de las formalidades previstas en el artículo 231 Código de Procedimiento Civil, respecto de la Publicación, consignación y fijación del presente Edicto, o citarse por citados para todos los efectos del mencionado proceso.

Se les advierte que si no comparecen en el término concedido se les designará Defensor Ad-Litem, con quien se entenderá la citación y demás trámites del procedimiento, conforme lo previsto en el artículo 232 del Código de Procedimiento Civil.

El presente Edicto deberá ser publicado en los Diarios ULTIMAS NOTICIAS y DIARIO VEA, durante Sesenta (60) días dos veces por semana, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 Ejusdem.

LA JUEZ,  
Abg. ADRIANA PLANAS MELERO

**VEA**

es tu mejor inversión al más bajo costo

**VEA**

**COMPROMETIDO CON VENEZUELA**

# ¡Sus anuncios en nuestro portal!

Espacios Publicitarios	Tamaño	Diario USD	Mensual \$
Superior	970px x 90px	\$ 15,0	\$ 450,0
Ventana Comunicacional A	300px x 250px	\$ 12,0	\$ 360,0
Billboard	970 x 250px	\$ 10,0	\$ 300,0

[www.diariovea.com.ve](http://www.diariovea.com.ve)

**Tarifas Expresadas en USD Americanos**

**Modalidad de pago en Bs. al cambio del día más IVA**